



**ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES No. DNDA 027-2014 SUSCRITO ENTRE
MAGDA JULIANA CASTELLANOS CAÑÓN Y
LA U.A.E DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR**

CONTRATO	No. DNDA 027 de octubre 15 de 2014
OBJETO	Prestación de los servicios profesionales de un abogado certificado como conciliador en derecho, para atender el trámite de solicitudes de conciliación que se presenten por parte de los usuarios en el Centro de Conciliación y Arbitraje "FERNANDO HINESTROSA" de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, citar a las partes a las audiencias de conciliación, actuar en calidad de conciliador y demás trámites y actuaciones necesarias de conformidad con la normatividad vigente para dicha función.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 7'000.000,00
FECHA DE INICIO	octubre 16 de 2014
FECHA TERMINACION	diciembre 30 de 2014
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Jaime A. Sarmiento S.
CONTRATISTA	Magda Juliana Castellanos Cañón

En el Edificio Centro de Comercio Internacional ubicado en Bogotá, D.C. en la calle 28 No. 13A - 15 piso 17, sede de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, se reunieron el día 16 de octubre de 2014, el doctor JAIME A. SARMIENTO S., Director del Centro de Conciliación y Arbitraje "FERNANDO HINESTROSA", quien actúa en calidad de supervisor del contrato, y MAGDA JULIANA CASTELLANOS CAÑÓN, en su calidad de CONTRATISTA, con el objeto de notificar el 16 de octubre de 2014 como fecha de inicio de ejecución del contrato de prestación de los servicios profesionales de un abogado certificado como conciliador en derecho, para atender el trámite de solicitudes de conciliación que se presenten por parte de los usuarios en el Centro de Conciliación y Arbitraje "FERNANDO HINESTROSA" de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, citar a las partes a las audiencias de conciliación, actuar en calidad de conciliador y demás trámites y actuaciones necesarias de conformidad con la normatividad vigente para dicha función.

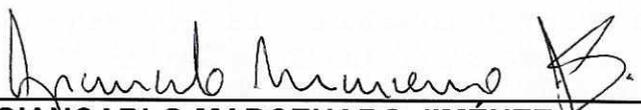
Que mediante acta suscrita por el Director General de la Dirección Nacional de Derecho de Autor de fecha octubre 15 de 2014, se aprobó la póliza de cumplimiento No. 390-47-994000033389 expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia el 15 de octubre de 2014, acorde con el contrato de prestación de



servicios profesionales No. DNDA 027-2014, la reglamentación de la ley 80 de 1993, Decreto 1510 de 2013 y normatividad vigente en esta materia.

En consideración a lo anteriormente expuesto, se firma en constancia en Bogotá D.C., el día 16 de octubre de 2014, por quienes en ella intervinieron.

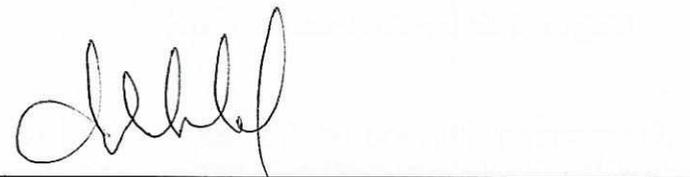
CONTRATANTE:


GIANCARLO MARCENARO JIMÉNEZ
C.C. No. 79.232.368 de Bogotá

CONTRATISTA


MAGDA JULIANA CASTELLANOS CAÑÓN
C.C. # 46.679.461 de Bogotá

SUPERVISOR


JAIME A. SARMIENTO SANTANDER
C.C. No. 79'378.753 de Bogotá